INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 12 de enero de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho para proveer. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Diecisiete de Febrero de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2021-1271

Previo a continuar con el trámite que corresponda en esta causa, se requiere al apoderado judicial de la parte demandante, para que adelante las diligencias pertinentes a efectos de notificar a la demandada LUZ EYDA CORDOBA PANESSO, indicando que direcciones conoce para realizar dicho acto.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 20 de febrero de 2023 Notificado por anotación en ESTADO No. **011**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA

Secretaria

CM